

## Escuelas Normales... ¡Alerta!

Por: J. Fernando Álvarez G. Michoacán. 05/12/2016

El presente de las Escuelas Normales en México se mira desalentador ante la configuración de políticas educativas que surgen de la estrategia para fulminar y privatizar la formación de docentes en escuelas públicas. El proyecto neoliberal contra dichas instituciones está contenido en los planes de estudio más recientes, la falsa Reforma Educativa y la Ley General del Servicio Profesional Docente (LGSPD). La defensa de las Normales vive su momento más crítico. El fantasma de su paulatina desaparición se materializa cada vez más bajo la ideología de la tecnocracia mexicana.

A finales del siglo XIX y principios del siglo XX, México experimentó el momento más esplendoroso de su pedagogía. Su fulgor inusitado se caracterizó por la creación de Escuelas Normales con las valiosas contribuciones de Laubscher y Rébsamen, publicaciones de revistas pedagógicas en las que escribían connotados educadores de la época, la conformación de sociedades de investigación, congresos nacionales, y una pléyade de personajes como Gregorio Torres Quintero, Carlos A. Carrillo, Ezequiel A. Chávez, entre otros.

En este sentido, la profesión docente transitó de ser “libre” a “profesión de Estado”, bajo la lógica de consolidar un proyecto nacional –positivista con los aportes de Gabino Barreda y Justo Sierra– que paliara las inequidades del México pre-revolucionario. La contribución normalista-magisterial quedó claramente demostrada en el papel que jugó el maestro para el levantamiento armado de 1910 en no pocas comunidades del país, así como el soporte que dio a plasmar las causas sociales; por ejemplo, Otilio Montañón con el Plan de Ayala.

Durante los albores del siglo XX las Normales florecieron con la mayor esperanza, como escribió Alberto Correa en una circular a los profesores normalistas que decía: *“La escuela normal es la institución por excelencia, donde han de regir los mejores métodos de enseñanza. (...) Todos los actos de su profesorado deben revelar aptitud pedagógica; (...) deben mostrar que conocen el alma de los niños, y que saben dirigirla y amarla (...). Y todo esto se adquiere en las escuelas normales; y con ese fin, nuestro Gobierno fundó los planteles de esa clase...”* (Villalpando, 2014, pág. 304). Asimismo, José Vasconcelos (2011) distinguió su valor durante su proyecto de organización educativa al enunciar: *“Estas escuelas [normales] nos han servido mucho, principalmente porque de ellas hemos tomado el núcleo de maestros hábiles que actualmente utilizamos.”* (pág. 233). A lo sumo, los fragmentos

anteriores dilucidan que la creación de Normales constituyó un proyecto de especificidad profesional, y simultáneamente la base que dio origen a la SEP.

El baluarte que representaron fue la pauta para que se vislumbrara en ellas la posibilidad de potenciar un proyecto para las regiones más alejadas del país, iniciando con ello la denominada escuela rural mexicana que contó con dos grandes guías, Moisés Sáenz y Rafael Ramírez. La concepción en la que se apoyaba era la revalorización del niño como sujeto socialmente activo perteneciente a una comunidad en la que la escuela se insertaba para apoyar su propio desarrollo. Ante tal objetivo, las Normales Rurales tenían un propósito nacionalista, al tiempo que se proponían no sepultar las aspiraciones de la Revolución Mexicana, depositando en cada uno de sus egresados la posición de transformador social. Tal fue la expectativa que tuvo John Dewey que, en visita con Sáenz, pronunció: *“No hay en el mundo movimiento educativo que presente mayor espíritu de unión íntima entre las actividades escolares y la comunidad, que el que se encuentra en la nueva escuela rural mexicana”* (Castillo, 2007, pág. 184)

Pese a la política de partido de Estado que se tomó a mediados del siglo XX, el normalismo continuaba con su cauce de transformación social al enumerar 76 escuelas normales públicas en toda la República. Más adelante, se proclamaba el Plan de Once años que buscó mejorar la educación en todos los ámbitos, evitando la concentración de profesores en la ciudad de México, regla que los estudiantes normalistas tuvieron que asumir con reticencia pero que, no obstante, marcó el inicio de la plaza automática (DOF, 1960).

Con el movimiento estudiantil de 1968 se dio paso al cierre masivo de Normales Rurales, principalmente por el supuesto de que en sus aulas se priorizaban los estudios políticos y no los pedagógicos. En realidad la decisión fue una estrategia para detener la conformación de movimientos sociales que cuestionaran la crisis de Estado que vivía el momento. El cierre redujo estos espacios de su mayor auge (36) a 16, mismos que aún persisten. La elevación de la carrera de magisterio a nivel licenciatura (1984) conformó otro reto para el normalismo por la insistente reducción de matrícula.

El ANMEB (1992) trajo consigo la negación de la plaza automática que se concretó en las convocatorias de ingreso con leyendas similares a *“el Gobierno Federal, a través de la SEP, ha concluido la asignación automática de plazas”*. Sin embargo, cuando se pensó que esto daría paso a su inminente cierre, los estudiantes y algunos de sus profesores, mantuvieron vigente el legado histórico de las escuelas formadoras de docentes. Prueba de ello, fue el alto número de aspirantes, además

de la correspondencia que poseían estas instituciones con la formación de maestros.

Su desprecio como espacios de pensamiento crítico y desarrollo del espíritu transformador, llevó a que la dirigente del SNTE, Elba Esther Gordillo, declarara la necesidad de reestructurar estos espacios para que su oferta educativa respondiera al área turística. Consciente de su poderío, se encargó de plasmar sus palabras en la ACE (2008), que obligaba a presentar un examen de oposición a los jóvenes normalistas. A partir de este momento, el normalismo se declararía en estado de alerta.

La estrategia privatizadora del gobierno mexicano divisaría su victoria a tan solo un paso con la promulgación de la Reforma Educativa y la LGSPD, de tal suerte que elevaba a rango constitucional la obtención de la plaza base y abría el concurso al innumerable ejército de desempleados producto del neoliberalismo en el país. La LGSPD estipula la preferencia a las Escuelas Normales para contratar a egresados en los primeros dos ciclos escolares, a efectos de dosificar la inconformidad latente; después de los dos años, el concurso sería abierto. Y efectivamente así fue, prácticamente pocas instituciones pusieron objeción ante tal medida, y los casos específicos el descontento estuvieron protagonizados por sus estudiantes.

El avance neoliberal se incorporó en el discurso del sargento Aurelio Nuño, cuando rimbombante anunció que cualquier licenciado podría “dar clases” de educación básica en el sistema público. También dijo que se terminaba el “monopolio” de las Normales. En otras palabras, destruir las instituciones nacidas de la Revolución para eliminar los obstáculos que dificultan la implantación de la globalización y oscurecer las bondades que Vasconcelos vio en estas escuelas. Menuda afrenta para la profesión magisterial, pero mayor aún, ignorancia explícita por las autoridades educativas y los autores de la Reforma Educativa. Con los continuos dislates que los acompañan, no debería sorprender que en alguna ocasión aludan la posibilidad de dar clases a un cuadrúpedo.

La preocupación por el normalismo no debe ser menor, su respiración es pausada, moribunda, y corresponde a todo el magisterio defender su vigencia para transmitirle vitalidad. El llamado se dirige a todos aquellos maestros convencidos en la defensa de la educación pública, conciencia que se ha nutrido en las aulas normalistas y que ha llegado a los rincones de todo México para infundir las comunidades el despertar y la dignidad.

Pero también, el llamado debe ser particular: invitar a todos los estudiantes normalistas a defender la validez de la docencia, no como pragmatismo educativo, sino como tarea compleja para el desarrollo humano, imposible de equiparar con otras profesiones. Asimismo, a los profesores que laboran en las Escuelas Normales, quienes han mostrado mesurado su reclamo ante las políticas destructoras de las instituciones que los han acogido; es menester abandonar el conformismo mostrado en algunos de ellos. Las Normales están agonizantes, ¿qué los mantiene así?, ¿por qué la indiferencia con sus estudiantes cuando buscan un empleo?, ¿por qué continuar bajo la oficialidad destructiva? Es urgente reflexionar que un espacio laboral mantiene vigente su funcionamiento. No abandonen a los jóvenes, acompañenlos, guíen su lucha, el normalismo los necesita.

Si bien, la tarea es de todo el magisterio, del pueblo en general, la CNTE –que en su logotipo muestra los rostros combativos de cuatro normalistas: Arturo Gámiz García, Genaro Vázquez, Lucio Cabañas, Misael Núñez Acosta, deberá hacer propia, hoy más que nunca, la defensa del normalismo como el mejor aliado para encarar la política educativa neoliberal. Los maestros de base requieren voltear la mirada hacia la lucha emprendida por los jóvenes, quienes mediante su exigencia legítima contribuyen a mantener vivo el legado histórico que representan las Normales. También con su resistencia, la Reforma Educativa se debilita y la evaluación punitiva se convierte en letra muerta.

Queda claro que el normalismo ya no es una opción viable para el gobierno de Peña Nieto, porque, como sucedió en la Revolución Mexicana, sus aulas y los jóvenes que en ellas se forman, son el combustible requerido para el despertar el país, de ahí, que todas las modalidades para su defensa sean necesarias. La Reforma Educativa nació muerta, pero hirió al normalismo. En todo el magisterio está el compromiso de salvarle la vida. Las Escuelas Normales nos vieron nacer como maestros. No lo olvidemos, no las abandonemos, recuperemos su cuantía emancipadora.

## Fuentes

Castillo, I. (2007). *México: sus revoluciones sociales y la educación. T. 3* (3ª ed.). Morelia: UMSNH/SEE/UPN.

DOF. (9 de enero de 1960). “Decreto que fija la Regulación del Servicio Social de los estudiantes de las Escuelas Normales Federales y las obligaciones de los becarios de dichas escuelas”. *Diario Oficial de la Federación*, pág. 7.

Vasconcelos, J. (2011). *La creación de la Secretaría de Educación Pública*. México, D.F.: INEHRM.

Villalpando, J. M. (2014). *Historia de la educación en México* (3ª ed.). México, D.F.: Porrúa.

## Fecha de creación

2016/12/05